

**FRENO A REFORMA**

EL SECTOR PATRONAL, que preside, José Medina Mora, consideró que no es oportuno aprobar la reforma que permitiría reducir la jornada laboral, incluso si se plantea que sea de forma gradual, debido al costo que representaría para las empresas su aplicación. Hoy inicia el Parlamento Abierto para su discusión. **PÁGINA 2**

Dice IP que no es momento de disminuir jornada laboral

VERÓNICA GASCÓN

No es momento para aprobar una reducción de la jornada laboral, ni siquiera de forma gradual, debido al costo que representará para las empresas, advirtió José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Esta es la postura de los organismos empresariales que participarán en el Parlamento Abierto sobre el dictamen que arranca hoy en la Cámara de Diputados.

“Este año hemos tenido tres aumentos de costos: salario mínimo, vacaciones y aportaciones de las empresas

al fondo de pensiones, que es la más importante de los últimos años.

“La única manera de compensar este aumento de costos es incrementando la productividad”, comentó Medina Mora en entrevista.

El riesgo de no aumentar la productividad y subir los costos es que se pierda competitividad y eso derivará en cancelar empleos, dijo.

Es una realidad que hay escasez de talento y si se reduce la jornada no habrá personal para cubrir al trabajador que descansa, añadió.

“De aprobarse la reforma no habrá personal suficiente para cubrir los tiempos

adicionales. El trabajador no descansaría ese segundo día y quizá trabaje horas extra; por donde se le vea, no es momento”, comentó.

La reforma propuesta por la diputada Susana Prieto plantea reducir de 48 a 40 horas las horas laborales a la semana con dos días de descanso obligatorio.

Medina Mora dijo que tampoco es viable que los cambios sean de manera gradual, como en otros países de América Latina.

“En Chile primero aumentaron la productividad y después redujeron la jornada gradualmente. En México no es momento”, subrayó.



Muchas horas

En el País, la mayoría de los trabajadores labora seis días a la semana.

JORNADA LABORAL A LA SEMANA DE LA POBLACIÓN OCUPADA

(Millones de personas, al II Trim. 2023)

24.9



Fuente: ENOE